



CIRCULAR No.14

San Juan de Pasto 28 de mayo de 2020

PARA: Secretarios, Subsecretarios, Jefes de Departamento y Directores de la Alcaldía de Pasto.

ASUNTO: Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, impresoras y escáner.

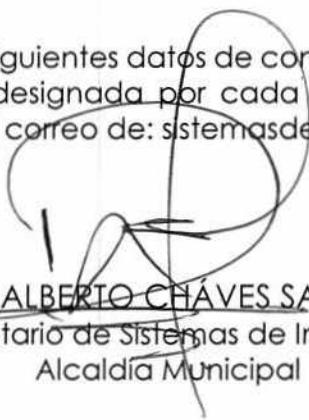
En cumplimiento de sus funciones, la Subsecretaría de Sistemas de Información; Comunica que se adelantará el procedimiento de mantenimiento preventivo para el segundo semestre del 2020.

Debido a la contingencia de salud pública generada por el COVID-19, Este procedimiento se realizará teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad establecidos por la Alcaldía de Pasto y el sistema de seguridad y salud en el trabajo, de la Secretaría General, para este procedimiento se solicita al jefe de cada dependencia, asignar una persona que esté en el lugar, en la fecha que se lleve a cabo el mantenimiento según el cronograma adjunto, con el fin de recibir al personal de mantenimiento y constatar la realización del mismo, con la firma de los formatos de la rutina de mantenimiento, aplicada a cada equipo de cómputo.

El cronograma de mantenimiento de equipos de cómputo e impresoras, dará inicio el día 01 de junio de 2020 con el despacho del señor alcalde, para efectos de agilizar el proceso, se recomienda que la persona asignada para esa tarea, tenga las credenciales de acceso (usuario, contraseña), de los equipos de cómputo de la dependencia.

De igual forma se solicita los siguientes datos de contacto: nombre, celular y correo electrónico, de la persona designada por cada una de las dependencias, los cuales deben ser enviados al correo de: sistemasdeinformacion@pasto.gov.co

Gracias por su colaboración.


RAÚL ALBERTO CHAVES SANCHES
Subsecretario de Sistemas de Información
Alcaldía Municipal

Proyectó: Fabián Nascán Ramos
Alcaldía de Pasto

Anexos: formatos: gti_f_021_cronograma_mantenimiento_preventivo_equipos_computo_v1 (Alcaldía, Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito)
gti_f_022_cronograma_mantenimiento_preventivo_impresoras_escaner_v1 (Alcaldía, Secretaría de Salud, Secretaría de Tránsito)



3C-CER367095

